

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33894** *ALMINARA PROMOCIONES, S.A.*

Doña Eugenia López- Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 90/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Aránzazu Moyano contra Alminara Promociones, S.A., sobre cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 05/11/10 por importe de 7.313,64 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100081481-1